

CRITERIOS DE SUPERACIÓN DE PENDIENTES DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Tanto para el alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria, como para el alumnado de bachillerato, los alumnos que no hayan superado la asignatura serán objeto de un seguimiento y se establecerá un plan de recuperación que se concreta en los siguientes aspectos:

- Cada profesora hará un seguimiento individualizado de aquellos de sus alumnos que tengan que recuperar la asignatura del curso anterior.
- La superación de la 1ª y 2ª evaluación del curso actual, con una nota mínima de 6, supondrá la superación automática de la materia pendiente.

No obstante, el alumnado también podrá optar por superar un examen global en enero o en mayo, si se da la circunstancia de que no sigue correctamente el plan establecido, o la no superación de la materia en las dos evaluaciones previas.